

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317216942**

PEDRO JUAN HUERTA ARENAS

GUILLERMO BERRIOS #393 GRANEROS, GRANEROS

**Derogación parcial de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.**

Rancagua, 10/02/2017

RES. EX. N° 77317069449 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 20 de enero del 2017, presentado por [REDACTED], RUT: [REDACTED] de actividad económica Minimarket, por la que pide derogación parcial de la Resolución N° 390 de fecha 19/12/1997, de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en Guillermo Berrios N°393 de la comuna de Graneros y considerando que la maquina fue robada de acuerdo al Parte de Denuncia N°40 del 06/01/2017 y que se detalla(n):

Máquina Registradora

Marca: CASIO
Modelo: CE-3700
Serie: 0355
Tipo de Máquina: A
Caja: 2
N° Fiscal: 08851

Oficio de la Dirección Nacional
Del S.I.I
Número: 01478
Fecha: 08/04/1996

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de la (s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 390 de fecha 19/12/1997.

Procedase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


Paulina Rivera Pinto
PAULINA RIVERA PINTO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

GUILLERMO BERRIOS N°393, GRANEROS
DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE
PEDRO JUAN HUERTA ARENAS